

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Martes 24 de julio de 2012 Pág. 24429

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22563 LA CASA DEL ABAD DE AMPUDIA, S.L.

M.ª Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 38/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Amanda Rojas Porras frente a La Casa del Abad de Ampudia, S.L. se dictó el día 12 de julio de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado La Casa del Abad de Ampudia, S.L. en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 4.055,85 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276.4 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 12 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052649-1